



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

Asunción, 26 de octubre de 2016

Dictamen N° 101 / 2016/2017
Expediente N° 6761
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE MODIFICA LA LEY N° 4.773/2012 'QUE MODIFICA LA LEY N° 2.856/06 'QUE SUSTITUYE LAS LEYES N°s. 73/91 y 1.802/01 DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS BANCARIOS DEL PARAGUAY Y DEROGA LA LEY N° 3.492/08", presentado por los Senadores Carlos Núñez, Ramón Gómez Verlangieri y Nelson Aguinagalde.

Os saluda con distinguida consideración.


Senador Carlos Amarilla Cañete
Vicepresidente

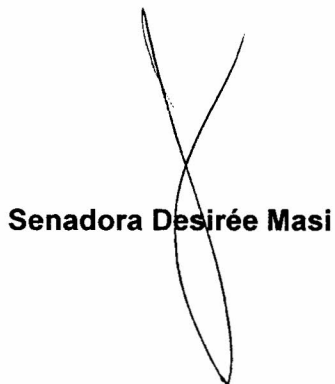

Senadora Emilia Alfaro de Franco
Presidenta

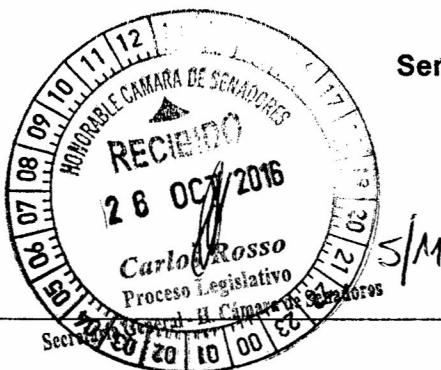


Senador Silvio Ovelar Benítez
Relator



Miembros:


Senadora Desirée Masi



Senador Gustavo Alfonso